



Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe

ISSN: 1659-0139

ISSN: 1659-4940

intercambio.cicla@ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Historiografía de los movimientos sociales en las independencias. Los pueblos indígenas en el Reino de Guatemala

Gutiérrez Álvarez, Coralía

Historiografía de los movimientos sociales en las independencias. Los pueblos indígenas en el Reino de Guatemala

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 19, núm. 1, e49390, 2022

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476968144021>

DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a..v19i1.49390>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 3.0 Internacional.

Número temático (artículos científicos) (sección arbitrada)

Historiografía de los movimientos sociales en las independencias. Los pueblos indígenas en el Reino de Guatemala

Historiography of Social Movements in the Independences.
Indigenous Peoples in the Kingdom of Guatemala

Historiografia dos movimentos Sociais nas Independências.
Povos Indígenas no Reino da Guatemala

Coralia Gutiérrez Álvarez * coragu50@gmail.com
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre
Centroamérica y el Caribe, vol. 19, núm.
1, e49390, 2022

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Recepción: 16 Agosto 2021
Aprobación: 03 Diciembre 2021

DOI: <https://doi.org/10.15517/c.a.v19i1.49390>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476968144021>

Resumen: Las protestas de la gente común en los pueblos del Reino de Guatemala, a principios del siglo XIX, se han estudiado poco. En este artículo se sigue el curso de la historiografía centroamericana, desde las primeras obras que se ocuparon de tales movimientos, influidos por el positivismo liberal, el nacionalismo o el marxismo, hasta los trabajos recientes que armonizan con corrientes como los *Subaltern Studies*, la nueva historia política o los que buscan una nueva integración de estos distintos enfoques. Se da especial atención a sus propuestas metodológicas, para analizar la acción política de los indígenas, y, en general, a las nuevas rutas de investigación que proponen.

Palabras clave: indígenas, política, historia, popular, Centroamérica.

Abstract: The protests of the common people in the villages of the Kingdom of Guatemala, in the early nineteenth century, have been little studied. This article follows the course of Central American historiography, from the first works that dealt with such movements, influenced by liberal positivism, nationalism or Marxism, to recent works that harmonize with currents such as *Subaltern Studies*, the new political history or those that seek the integration of these different approaches. Special attention is given to the analysis of the political action of the indigenous people, to the methodological proposals and to the new research routes that all these studies propose.

Keywords: Indigenous people, policy, history, popular, Central America.

Resumo: Os protestos do povo comum nas aldeias do Reino da Guatemala no início do século XIX foram pouco estudados. Este artigo segue o curso da historiografia centro-americana, desde as primeiras obras que trataram de tais movimentos, influenciados pelo positivismo liberal, nacionalismo ou marxismo, até obras recentes que se harmonizam com correntes como os Estudos Subalternos, a nova história política ou aquelas que buscam integrar destas diferentes abordagens. É dada especial atenção à análise da ação política indígena, às propostas metodológicas e às novas rotas de pesquisa que todos estes estudos propõem.

Palavras-chave: povos indígenas, política, história, popular, América Central.

Introducción

El estudio de los movimientos sociales, en particular los indígenas, ha sido un tema poco frecuentado en la historiografía centroamericana, a pesar de que, desde hace siete décadas, varias voces han señalado la importancia

de su estudio, para comprender cabalmente los acontecimientos que desembocaron en la Declaración de Independencia, en septiembre de 1821. Destacan las llamadas de Daniel Contreras y Guillermo Mayes, Alejandro Marroquín, Severo Martínez Peláez, Héctor H. Samayoa Guevara, Francisco Peccorini y Julio Pinto Soria. El ambiente intelectual en que se formaron todos ellos y, posteriormente, la influencia de la teoría marxista en las ciencias sociales, contribuyeron a que destacaran en sus estudios la participación de los indígenas y de las denominadas castas en la vida política de las primeras dos décadas del siglo XIX. Con sus estudios se abrió la puerta a trabajos más enfocados sobre estos sectores e influidos por otras corrientes historiográficas, como la del marxismo británico, la nueva historia política y los estudios subalternos¹. Serían los casos de Xiomara Avendaño (1997), Gutiérrez y Godoy (1999) y Elizet Payne (1999), y a los pocos que, recientemente, han retomado el estudio de los movimientos indígenas, como Aaron Pollack, Arturo Taracena y Mario Ruz, Eugenia López Mejía Velásquez, Xiomara Avendaño junto con Norma Hernández, y, de nuevo, Elizet Payne².

Los precursores

Daniel Contreras y Guillermo Mayes se distinguen no solo por iniciar una historiografía que llamó la atención sobre los movimientos sociales y populares, sino por integrar el grupo de los primeros historiadores profesionales en Centroamérica. Ambos egresaron de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, creada en 1945, en el ambiente cultural de la primavera democrática, una década en que se intentó transformar el país, según la modernidad capitalista de entonces. Esta primera generación de historiadores profesionales se formó en un entorno académico entusiasta y al mismo tiempo riguroso, bajo la guía de José Joaquín Pardo Gallardo, primer director del Departamento de Historia y profesor del curso Historia de Centroamérica, quien además se inclinaba por el estudio de la “independencia” (Luján Muñoz, 2002). No fue casualidad entonces que Contreras, Mayes, Martínez Peláez y otros de sus compañeros se interesaran por historiar esa época.

Según Contreras, “nuestra emancipación ha sido juzgada como exclusiva ‘revolución de criollos’, [pero se necesitó de] un trasfondo popular de prolongado descontento [... en donde] hallaremos al artesano [...], a la clase parda y mestiza [...] y, desde luego, a los conglomerados indígenas [...]” (Contreras, 2016, p. 25)³. El historiador debía valorar esas muestras de descontento, sostuvo, y no se les podía negar “[...] el mismo espíritu libertario que movía a otras rebeliones contra el imperio español, como las de El Salvador y Nicaragua en 1811”. En el contexto hispanoamericano, agregó “[...] todas las rebeliones contra el gobierno español, y no sólo las dirigidas por criollos, tienen el mismo significado”. Por lo tanto, las rebeliones indígenas deben ser interpretadas “como parte de un

todo complejo: el proceso histórico que culminó con la proclamación de independencia” (Contreras, 2016, pp. 94 y 96).

Así, Contreras fue el primero en llamar la atención hacia la participación de otros sectores sociales, más allá de que su estudio se produjera en el contexto de los renovados intentos de fundación nacional de esos años. El levantamiento indígena de Totonicapán en 1820, señaló, fue el epílogo de una serie de sublevaciones que habían tenido lugar en los pueblos de los altos, desde 1811, cuando se suprimieron los tributos. Fue posible gracias al liderazgo regional de los indios de San Miguel Totonicapán y en particular de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, en un contexto de rebeldía e inquietud generalizada entre los indígenas de todo el reino (Contreras, 2016, pp. 47-49). Habría de transcurrir más de medio siglo, como se verá más abajo, para que dicho levantamiento fuera colocado como el más importante del período colonial en lo que actualmente es la República de Guatemala, se subrayará su carácter regional y su lucha por la autonomía, situándolo en el entramado de relaciones de poder que iban desde la esfera imperial hasta el gobierno local (Pollack, 2008).

Mayes no dedicó su obra específicamente a las rebeliones sociales, pero incluyó un capítulo de “Antecedentes”, en donde se refirió a los movimientos de San Salvador, León y Granada, en 1811, así como a la “Conjuración de Belén” (1813); además, escribió varios párrafos sobre la rebelión de Totonicapán en 1820. Asimismo, en uno de los capítulos dedicados a Honduras, incluyó una parte sobre la sublevación del 1 de enero de 1812 en Tegucigalpa y a los “[...] centenares de intelectuales, artesanos, agricultores, indios, mulatos y negros, [...] que] fueron acusados y procesados por infidencia, especialmente entre los años 1811 a 1819” (Mayes, 1956, p. 34).

Contreras y Mayes incluyeron apéndices documentales en sus obras, que, junto a sus propias referencias, señalaron varios temas por seguir, como los movimientos de San Salvador y Nicaragua (León y Granada), a fines de 1811 y el de Belén, 1813, en Guatemala; la historia de los condenados de Granada, quiénes eran, cómo pensaban y los tormentos a los que fueron sometidos durante más de un lustro. En ese mismo sentido, lo que significaba ser acusado de infidente, en esa época. También aportaron datos acerca de la composición de los movimientos y sus causas. Contreras ratificó que una de las causas más importantes en los pueblos de indios tuvo que ver con el cobro del tributo, en el contexto de la crisis de la monarquía. Igualmente, mostraron que en casi todos los movimientos se expresó un sentimiento anti-españolista.

La vocación positivista, liberal y nacionalista predominante en esos años no fue óbice para que se produjeran los primeros debates y algunos ensayaran sus propias interpretaciones. Estas tendencias se extendieron a las siguientes décadas, en el contexto de amplias movilizaciones sociales, que dieron un fuerte impulso a las Ciencias Sociales en Centroamérica. A los primeros historiadores vinieron a sumarse otros, que igualmente llamaron la atención sobre aquellos que habitaban los sótanos de la sociedad colonial.

Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, las perspectivas marxistas fueron las más influyentes. Los enfoques económicos y sociales impregnaron la investigación académica en América Latina. Centroamérica no fue la excepción. Alejandro Marroquín, Severo Martínez Peláez y Julio Pinto Soria, son algunos de los autores más significativos⁴. Los tres partieron de establecer cuál era la estructura socio-económica de la época, lo que dio lugar a develar a otros actores que no habían sido tomados en cuenta por la historiografía anterior. El estudio de Marroquín se distingue por haber subrayado la dimensión étnica y por haber señalado que, si bien San Salvador fue el centro de la rebeldía, el 5 de noviembre de 1811 no se produjo un solo levantamiento, sino una serie de movilizaciones que a lo largo de dos meses abarcaron una buena parte de la provincia (Avendaño Rojas, 2007).

Para Marroquín, las clases sociales durante la Colonia se presentan ocultas bajo formas de categorías étnicas: españoles, criollos, mestizos, mulatos e indios, cada uno con diferentes motivaciones e intereses. En esto último va a coincidir con Martínez Peláez y Pinto Soria. Otras coincidencias importantes se dan en la descripción de las cargas que pesaban sobre indígenas, mestizos y mulatos, así como en el papel neutralizador o pacificador de los criollos⁵. Igualmente, todos ellos concuerdan en la existencia de una facción republicana en San Salvador, León, Granada, Tegucigalpa y Ciudad de Guatemala, que Marroquín asocia con los mestizos, Martínez Peláez y Pinto Soria con las capas medias, aunque para este último la mayor parte de los “republicanos progresistas” provenían de los sectores dominantes⁶.

La contribución de Martínez Peláez al estudio de los movimientos indígenas proviene principalmente de su obra inconclusa *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*⁷, de las preguntas que planteó y de los casos de estudio que incluía su proyecto. Todos ellos extraídos de procesos judiciales a los rebeldes, depositados en el Archivo General de Centroamérica; varios correspondientes a las dos primeras décadas del siglo XIX y a Totonicapán en 1820, en donde las circunstancias del imperio y las particularidades del lugar hicieron que el motín se convirtiera en rebelión (Martínez Peláez, 1985, p. 30; McCreery, 1989, pp. 39-58). Este y otros casos contemplados en el plan de su obra quedaron sin reconstruirse. Sin embargo, en la parte publicada empezó a responder las preguntas centrales de su investigación, señalando las causas y las características de la “violencia de indios”, así como las de la represión⁸. Las causas principales de los “motines”, señaló, estuvieron asociadas al cobro de los tributos y al repartimiento forzado de mercancías y de algodón para hilar.

En el libro de Pinto Soria se retoma la cuestión de los tributos, para afirmar que, durante la primera mitad del siglo XIX, se produjo una lucha antifiscal de los indígenas y otros grupos populares. Este autor propone observar los movimientos populares en dos etapas: 1811-1821, 1823 y 1823-1840 (Pinto Soria, 1986, p. 88). A partir de 1811, afirma, se produce “un desbordamiento anticolonial” y “las masas populares”

irrumpen, con reivindicaciones económico-sociales y nuevos motivos de conflicto; destacadamente la lucha por el poder local, en el marco del sistema electoral inaugurado con la Constitución de Cádiz (1986, pp. 89-90). El cabildo, dice Pinto Soria, será la institución del momento de la transición (p. 93)⁹.

Para Pinto Soria “las masas populares constituyeron el nervio central de todos los acontecimientos políticos que se dieron entre 1811 hasta 1823” (1986, p. 137). Sin embargo, “su carácter espontáneo y su propio radicalismo” evitaron que llegaran a ser una amenaza para el régimen, que tomó las medidas necesarias para contenerlas. “[La ...] efervescencia revolucionaria [...] sembró pavor entre los miembros de la elite” (1986, pp. 122-123); se temía que cundiera el radicalismo de las revoluciones mexicana y haitiana, sostiene este autor. A las protestas indígenas se refiere como “rebeldías menores” (1986, pp. 106 y 123) y concluye que “la importancia del movimiento popular sólo pudo reflejarse como factor de presión” (1986, p. 139).

Al acercase el sesquicentenario de la declaración de independencia, en 1971, se produjo una oleada de publicaciones sobre el tema. Entre ellas los *Ensayos* de Héctor H. Samayoa Guevara, uno de los cuales, trata del proceso que se siguió al indígena Manuel Paz, por sospecha de infidencia, en enero de 1812 (Samayoa Guevara, 1972, pp. 223-236; 1963, pp. 111-132; 1962). Ricardo Falla (1971) escribió “Actitud de los indígenas de Guatemala en la época de la independencia 1800-1850”. Para él “la Independencia [...] no tuvo] efectos en el interior indígena”; no significó ninguna solución, por ejemplo, para los antiguos problemas de linderos que los del pueblo de San Antonio Ilotenango tenían con los de Santa María Chiquimula, en cambio los conflictos entre ellos “cortaron la posibilidad de alianza”, como la que sí se produjo entre los pueblos circunvecinos de Totonicapán -incluidos los chiquimultecos- (Falla, 1971, pp. 702, 714 y 717).

La obra de Francisco Peccorini parece ser parte de esa oleada historiográfica (Peccorini, 1972). El autor sigue, amplía y documenta la idea de Marroquín: en el otoño de 1811, hubo en el actual Salvador una serie de movimientos que abarcaron a distintos grupos sociales y cuya agitación se mantuvo durante varios meses. El centro de la protesta fue San Salvador, cuyo ejemplo y “agentes” llevaron la rebelión a toda la provincia. Dos pueblos de indios destacaron en estos movimientos, Santa Ana y Metapán, en el primero la mayor parte de los alzados fueron mulatos y en el segundo sí destacó la participación indígena, cuya ira se sumó temporalmente a la de los ladinos. El autor sostiene que, en estos casos, no hubo motivación antimonárquica, ni antirreligiosa, sino “un odio inveterado contra los peninsulares y un desasosiego [...] profundo, debido a una tributación excesiva” (p. 31).

A principios de 1814, dice Peccorini, se produjo una “insurrección” cuyas causas y fuerzas ideológicas fueron las mismas del movimiento de 1811, con la diferencia de que para entonces ya se había jurado la Constitución de 1812; la lucha política fue abierta y, mediante elecciones “populares”, los del partido independentista ocuparon los “puestos claves”

del ayuntamiento sansalvadoreño. Así pues, concluye, desde 1811 existió un proyecto de independencia en San Salvador, en él participaron dos fuerzas: “los próceres” y el “pueblo”, pero este siempre manifestó su autonomía y su vocación regalista, en 1811, e “igualista” (seguidores del Plan de Iguala), en 1821 (1972, p. 129)¹⁰.

Robert Carmack y Michel Bertrand también se ocuparon de los movimientos sociales, como parte de estudios más amplios. Al estudiar la zona de las Verapaces, Bertrand sostuvo que: “[l]a derogación del tributo y la de repartimientos de trabajo fueron algunas de las promesas hechas a los indígenas para que mantuvieran la neutralidad en la lucha de independencia” (Bertrand, 1987, p. 198). En su etnohistoria de los *k'iche'*, Carmack (2001, pp. 239-263) dedicó un capítulo a los “motines” en la época de la independencia, que luego ampliaría en *Rebeldes de los Altos* (Carmack, 1995). Para él los “indígenas de México y Centroamérica se politizaron” al participar en las luchas independentistas dirigidas por los criollos y mestizos, sus movimientos en Momostenango lograron suprimir el tributo, además de constituir uno de liberación respecto del control y la explotación que ejercían los criollos y ladinos.

Estos autores prepararon el campo para los primeros estudios más enfocados en los movimientos sociales y en los pueblos indígenas, como los de Elizeth Payne (1999), Xiomara Avendaño (1997) y Gutiérrez y Godoy (1999), así como a los pocos que, más recientemente, se ocupan de la participación indígena, como Aaron Pollack (2008, 2009), Elizet Payne (2007, 2013, 2017), Arturo Taracena y Mario Ruz (2010), Xiomara Avendaño y Norma Hernández (2014), y Eugenia López Mejía Velásquez (2017). En seguida se examinan estas obras y otras relacionadas, para establecer los conocimientos y puntos de partida que aportan al estudio de los pueblos indígenas en los procesos sociales y políticos que condujeron a la llamada independencia.

¿Nueva historia política o historia social de las localidades y regiones?

En 1997, Xiomara Avendaño planteó tres de los cambios más significativos para la comprensión de los movimientos indígenas, en el período que se abre en 1812 hasta fines del siglo XIX: la reforma del sistema de recaudación fiscal y de la tenencia de la tierra, iniciados por la corona desde la segunda mitad del XVIII, y las nuevas relaciones políticas, que iniciaría el constitucionalismo. La Constitución de 1812 proporcionó el marco para la representación política; el ayuntamiento pasó a convertirse en actor principal, las disputas alrededor de él enfrentaron a ciudades y pueblos, así como la organización interna del gobierno en las localidades. En algunos lugares se aceptaron los municipios mixtos (ladinos-indígenas), pero en muchos otros se luchó por el derecho a conservar su propia organización municipal y aun se pidió la salida de los ladinos del pueblo. La autora concluye que, durante buena parte de aquel siglo, las nuevas prácticas políticas se mezclaron con las antiguas. La introducción de la “[...] población india en el nuevo sistema

político se hizo a través del antiguo cabildo colonial” (Avendaño, 1997, pp. 109 y 119).

El trabajo de Gutiérrez y Godoy, sobre las protestas indígenas en la Provincia de Guatemala, sigue los casos que Martínez Peláez había esbozado en *Motines de indios*. El espacio principal de estos movimientos fue el altiplano central y occidental, especialmente la Alcaldía Mayor de Totonicapán-Huehuetenango; se produjeron al menos en dos oleadas (1811-1815 y 1818-1821), motivados la mayor parte de ellos por el descontento por el pago de tributos y en el contexto de los cambios que conllevó la crisis de la monarquía española. Para los autores: “la acción colectiva de los indios empezó a cambiar de carácter y alcance”, en tanto que ya no solo se reivindicaba la supresión del tributo sino su condición de ciudadanía, según la Constitución de Cádiz. Los pueblos buscaban hacer su propio gobierno “[...] una] independencia local [que ...] hoy [...] llamaríamos autonomía” (Gutiérrez y Godoy, 1999, pp. 36-37).

En ese mismo año, Payne retomó el estudio de los movimientos sociales en El Salvador. Como Marroquín y Peccorini, Payne contradujo la idea de que el movimiento de 1811 en esa provincia tuvo como único centro a la capital y que sus directores solamente fueron criollos, mostrando que varias localidades, algunas de ellas indígenas, participaron en las protestas. Además, la autora subrayó que, en los casos más significativos -Santa Ana y Metapán- la composición fue multiétnica, con una abundante cantidad de mulatos y mestizos; también propuso caracterizar la protesta como *comunal*, teniendo a la vista las ideas de otros historiadores que han estudiado los movimientos de antiguo régimen. Respecto a los movimientos de 1814, Payne mostró la participación de los barrios de los alrededores de San Salvador. Si bien, las protestas populares del otoño de 1811 tuvieron una motivación económica, que en algunos casos desembocó en una motivación política, tres años más tarde, con nuevo orden constitucional vigente, las disputas políticas alrededor del gobierno local se pusieron en primer plano (Payne, 1999, pp. 141, 154 y 175)¹¹.

Para Avendaño (1997), Gutiérrez y Godoy (1999) y Payne (1999), la crisis de la monarquía y los cambios políticos e institucionales que implicó explican mucho de los movimientos sociales de la segunda década del siglo XIX, pero no son los únicos factores explicativos, ya que el descontento entre los grupos populares -incluidos los indígenas- estuvo relacionado con las cargas que pesaban sobre ellos, así como con la *costumbre*. Entendida esta como la manera aceptada por la comunidad o el grupo para relacionarse con las autoridades, vinculada tanto a formas de pensamiento, organización y acción propias, como a otras impuestas desde el poder¹².

Al dar la vuelta al siglo XXI, empezaron a publicarse las primeras obras que en América Latina y en Centroamérica iniciaron la llamada nueva historia política, que hasta ahora ha predominado en la reciente producción historiográfica sobre la independencia en el istmo. A partir de la idea de una “revolución hispánica” que abarcó las dos orillas del Atlántico, se ha privilegiado el poder explicativo de la crisis de la monarquía, en general, y del constitucionalismo gaditano, en particular,

el papel de las instituciones, los conceptos y las representaciones¹³. Sin embargo, de poco más de una década para acá, inspirada en enfoques relativamente eclécticos, en donde destaca la corriente de los estudios subalternos¹⁴, puede observarse lo que podríamos denominar una vuelta a atender, en distintos grados, el ámbito de lo económico y social, señalado por los precursores (Pollack, 2013, p. 52)¹⁵. Dentro de este campo se inscriben las obras de Aaron Pollack, las de Elizet Payne, Xiomara Avendaño y Norma Hernández, Eugenia López Velásquez y Arturo Taracena y Mario Ruz.

Estas investigaciones proponen que los “subalternos” no fueron ajenos a las dinámicas políticas de la primera mitad del siglo XIX -incluidas las desatadas por la crisis de la monarquía- y que, en determinados momentos su papel, aunque central, no fue registrado por la historiografía; así ocurrió en las provincias de San Salvador, Nicaragua y la Villa de Tegucigalpa¹⁶ o en la zona de Los Altos de Guatemala, la de mayor densidad indígena en el reino, en donde las acciones de los pueblos ejercieron una fuerte presión sobre el gobierno colonial, que lo obligó a afinar sus mecanismos de control militar, aunque también a buscar neutralizar la movilización social.

Pollack estudia el levantamiento *k'iche'* en Totonicapán, en 1820: “el más grande e importante de la época colonial en el territorio que hoy conforma la República de Guatemala”, dice, que incluyó a gran cantidad de actores políticos y económicos que estaban presentes en los pueblos, como los funcionarios civiles y militares españoles, funcionarios indígenas, comerciantes españoles y ladinos, milicias ladinas, parcialidades indígenas, con sus caciques, nobles y maceguals (Pollack, 2008, p. xxiv). Privilegiando la construcción social de los espacios políticos, este autor propone un nuevo enfoque de la participación indígena, en las dos décadas previas a la declaración de la independencia. Una perspectiva que tenga a la vista las dinámicas locales, regionales e imperiales, alrededor de las cuales se tejían las redes de poder en esa época.

Para él, este fue un movimiento popular de los *k'iche's* por la autonomía regional, similar a otros de la zona, en la coyuntura de crisis del imperio español, pero, a diferencia de ellos, su punto de ruptura con el régimen fue el liderazgo indígena, que tradicionalmente había servido como mediador. El momento para rebelarse y declarar la autonomía fue el restablecimiento de la constitución, en 1820, que actualizaba la prohibición de los tributos y los servicios personales.

La obra propone la idea de lugar para situar la política subalterna; entendido como “la interacción que mantiene [ese lugar ...] con otros lugares y sus propias dinámicas internas”. El lugar que constituía el pueblo de San Miguel Totonicapán, a principios del siglo XIX, llegó a ser lo que era debido, en parte, dice Pollack, a las capas de experiencias y relaciones históricas del lugar, que fueron cambiantes, según las relaciones de Totonicapán con otros pueblos indígenas cercanos, los cambios en la política imperial y los altibajos de la economía colonial, así como las respuestas locales a todo lo anterior. Respuestas que a su vez fueron producidas por las capas de experiencias acumuladas. Estas respuestas, a

su vez, delimitaron el poder de otras relaciones, definiendo los resultados políticos (Pollack, 2008, p. xviii).

El colocar los movimientos indígenas en un conjunto de relaciones globales, permitió a Pollack profundizar en la explicación de algunos alzamientos, como el de 1813 en Chichicastenango, que había sido asociado por otros investigadores principalmente a un “conflicto por tierras”, develando uno de sus fondos: las pugnas entre las elites hispanas en la época de las Cortes de Cádiz. Estas circunstancias estarían también en el fondo de la “protesta” de Patzicía en 1811 (Pollack, 2018, 2013 y 2009).

Similar a lo ocurrido en las intendencias de San Salvador y León, señala Pollack, las inquietudes sobre los gobernantes y las políticas fiscales¹⁷ motivaron la participación de los macehuales en Patzicía, pero, a diferencia de sus paisanos más al sur, los patzicenses no buscaron vincularse con otros pueblos ni formar juntas provinciales. En Patzicía, ante la ausencia de una organización política o militar activa en la región –como la que existía en otras partes de Hispanoamérica–, la protesta se mantuvo a nivel muy local (Pollack, 2018, p. 168).

En la Provincia de El Salvador, entre finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, se manifestaron diferentes movimientos de carácter antifiscal, en torno a los estancos de tabaco, aguardiente y pólvora, así como en oposición al aumento de la alcabala y al “fondo de pardos”, estas cargas afectaron a los sectores mayoritarios de la población, compuestos por mestizos, mulatos, negros e indígenas. Elizet Payne sostiene que, entre 1811 y 1814, dichos movimientos se caracterizaron primeramente por ser antifiscales y antiespañolistas; para introducirse luego a motivaciones de tipo político, en el marco de la nueva institucionalidad gaditana (Payne, 2007).

Payne también ha hecho un análisis de los movimientos de Nicaragua entre 1812 y 1814. En Granada, epicentro de la protesta, la revuelta surgió del faccionalismo criollo, a lo que se sumaron las peticiones de los sectores populares, que se expresaron con mayor autonomía, debido no solo a la fragmentación del grupo dirigente, sino al aporte político, ideológico y táctico que habrían recibido de parte de los negros franceses, milicianos, provenientes de Haití. Lo que condujo a que la gente planteara sus demandas económico-sociales y luchara por representación en el cabildo local. Y que, después, defendiera la ciudad ante el ataque de tropa española (Payne, 2013).

En lo que toca a los reclamos indígenas, Payne muestra que en Masaya, Rivas y Nueva Segovia se quejaban por el mal trato de los ladinos y las autoridades locales y por el pago de tributos¹⁸; en otras poblaciones, dice, también se produjeron protestas. El movimiento de Rivas influyó en los que se dieron días después en Nicoya y Cartago; hubo insubordinación de milicias en el Fuerte de San Carlos y en el Partido de Chontales, cuatro eventos que aún no han sido estudiados (Payne, 2013, pp. 152-153). Si bien, la protesta social en la Provincia de Nicaragua fue semejante a la que se dio en otros pueblos del Reino de Guatemala, tuvo como particularidad la lucha contra la esclavitud y el protagonismo de las milicias¹⁹.

Xiomara Avendaño y Norma Hernández también proponen una interpretación de los movimientos de El Salvador y Nicaragua en 1811; consideran que fueron levantamientos donde los sectores populares protestaban por asuntos fiscales, mal trato y por cierto sentimiento antiespañolista. En cambio, las elites, en el momento de la crisis política de la monarquía, se hicieron eco del espíritu juntista y buscaron adoptar el constitucionalismo en su propio beneficio. Dicen que no encontraron evidencia de que “fuesen levantamientos independentistas, en cambio observaron una actitud a la negociación y apego a la institucionalidad”, pocas veces destacada en la historiografía. Sin embargo, muestran que sí se produjeron protestas y levantamientos de mestizos e indígenas en la Intendencia de Nicaragua, durante todo el siglo XVIII y primera década del XIX, por reparto de mercancías, la intromisión en las elecciones, por el abuso en los bienes de cofradías, por la invasión de tierras, contra el estanco de aguardiente y tabaco y por la liberación de esclavos del cura (Avendaño Rojas y Hernández Sánchez, 2014, pp. 67-69).

Eugenia López Mejía Velásquez también ha hecho una crítica a la visión liberal-criolla de los movimientos de 1811 en El Salvador y de la distorsión que la historiografía elaboró, para construir uno de los mitos fundacionales salvadoreños (López Mejía Velásquez, 2014). Ella concluye que los sectores populares fueron protagónicos en los levantamientos y que pusieron en práctica la acción política que, por tradición, habían ejercido para hacer sus peticiones. En sus alzamientos mezclaron las tradicionales formas de lucha, como el motín, el llamado a cabildo, en combinación con otras nuevas que abrieron las Cortes de Cádiz, como las elecciones constitucionales y la lucha por el poder local. El conocimiento inicial de estos pueblos fue la entrada de la autora a una investigación de mayor alcance, orientada a reconstruir las dinámicas económicas, sociales y políticas de los pueblos de indios, ladinos y mulatos en San Salvador y Sonsonate (López Mejía Velásquez, 2017).

La importancia de este nuevo trabajo de López Mejía Velásquez para la historiografía de los movimientos sociales en la independencia, deriva principalmente de su empeño por estudiar a ras del suelo, al nivel de las localidades, el largo período de reformas y de transiciones que, en lo político y administrativo, económico y social, transcurrió entre 1737 y 1841. Las reformas, orientadas a lograr un mayor control sobre los habitantes y sus recursos, se entrelazaron con otras transformaciones, como el incremento de la población -sobre todo ladina- y los cambios en el gobierno de los pueblos. Estos afrontaron las nuevas cargas y los abusos de las autoridades, alzándose en tumulto, denunciando o apegándose a la ley. Así, se confirma que los excesos asociados al cobro del tributo, al manejo de los fondos de comunidad y cofradías, así como el descontento con las elecciones fueron las causas principales de las protestas, como ocurrió en el Partido de Gotera, en el año 1801.

Ruz y Taracena proponen estudiar a los pueblos mayas (México, Guatemala, Belice y Honduras), advirtiendo la complejidad que supone, tanto por la amplitud del territorio como por su diversidad étnica (Ruz y Taracena, 2010). Parten de considerar que las consecuencias de la

invasión de Napoleón a la península, de la instalación y disposiciones de las Cortes de Cádiz y de los primeros brotes insurgentes fueron potenciadas por: los efectos de la crisis que produjo la caída irreversible de la producción y exportación en las economías locales; las plagas de langosta e inundaciones, así como una crisis política relacionada con las pretensiones crecientes de las élites provinciales y con las pugnas entre sus diversos integrantes, que en el corto o mediano plazo fomentarían afanes de “autonomía regional”²⁰.

Las distintas reformas que emprendieron las autoridades, principalmente para subvenir a las deficitarias finanzas españolas, afectaron a las comunidades indígenas, que vieron echar mano de los fondos de sus cofradías, padecieron el aumento del tributo y abusos de las autoridades locales, así como repetidas campañas de contribuciones. Todo ello provocó descontento en los pueblos. El principal motivo de reclamo indígena estuvo relacionado con el cobro de los tributos.

Para Ruz y Taracena, aunque las Cortes de Cádiz y la propia constitución declararon la igualdad ciudadana y la extinción del tributo, también dieron a los indígenas la posibilidad de vender sus tierras. Esta medida se “convirtió en una argucia” para transferir los terrenos de las comunidades a manos de propietarios individuales (Ruz y Taracena, 2010, p. 394). A propósito del Bicentenario de la Independencia y la Revolución mexicana, Ruz y Taracena terminan diciendo que el fin del “colonialismo externo de la monarquía española” no significó un “cambio sustancialmente benéfico para [los pueblos mayas]” (Ruz y Taracena, 2010, p. 399).

Trayectorias de investigación y caminos por recorrer

Hace una década las historias sobre la independencia en Centroamérica eran, en su mayoría, historias políticas y de las elites. Esto ha empezado a cambiar. Tanto porque ahora sabemos que hubo una amplia participación popular, como porque se asoma una tendencia a revisitar la historia económica y social. Las nuevas investigaciones han mostrado que, al iniciar el siglo XIX, existía un ambiente de inquietud en los pueblos, que con la crisis de la monarquía se generalizó a lo largo del istmo. Los movimientos más estudiados siguen siendo los de San Salvador, León, Granada y Totonicapán, con la novedad de que se observa lo que ocurría en las localidades de sus áreas de influencia. Queda por conocer la actuación de los pueblos de mayor densidad indígena, al norte del Reino de Guatemala, de los cuales todavía se sabe poco²¹. Los casos de Nicoya, Cartago, el Fuerte de San Carlos y el Partido de Chontales no se han estudiado. Tampoco sabemos mucho de la movilización popular en lo que hoy son los territorios de Honduras y Costa Rica. En una situación semejante parece encontrarse el tema para el estado mexicano de Chiapas.

Los estudios de las últimas dos décadas, analizados aquí, confirman el carácter anti-fiscal y anti-español de estos movimientos; su reivindicación de la autonomía regional o local y su composición, multiétnica en San Salvador y Nicaragua, y predominantemente indígena en los altos de

Guatemala. Igualmente, se ratifica que el cabildo fue la “institución del momento de la transición” y las elecciones materia contenciosa, antes y después de la Constitución de Cádiz. Asimismo, las investigaciones muestran que hubo alianzas de los indígenas, ladinos y mulatos, entre ellos y con los criollos. Estos acuerdos están pendientes de estudiarse.

Los trabajos más recientes, presentados aquí, forman parte de una “nueva ola de interés” en las actuaciones de los sectores populares en Hispanoamérica y sus enfoques llevan a discutir los énfasis de la nueva historia política²². En primer lugar, a matizar la preponderancia de la crisis de la monarquía y en particular del constitucionalismo gaditano para explicar la movilización social en esta época, ya que muchas de las problemáticas que salieron a flote en esos años venían del siglo anterior; estaban relacionadas tanto con las reformas administrativas, del régimen fiscal y de tenencia de la tierra emprendidas por la propia corona, como con las nuevas relaciones políticas que propiciaba la normatividad constitucional.

Si bien es cierto que la actitud de los indígenas y otros grupos sociales subordinados dentro el régimen colonial se hizo desenfadada e insumisa en los años 1811 a 1814 y más aún después de 1820, está por investigarse cuánto de ella obedecía a la dispersión/acogida de las ideas liberales y cuánto a otras circunstancias propias de la región o localidad. Por ejemplo, las atinentes a la fisiografía y su relación con desastres como las plagas, las inundaciones y las epidemias²³. Precisamente, estas obras llaman la atención hacia las condiciones particulares de los pueblos y sus habitantes. Es necesario tener a la vista su diversidad socioeconómica y étnica; sus trayectorias de resistencia/adaptación frente al régimen colonial y, para este período, como se propone en varios de estos trabajos, considerar que la lógica de la acción colectiva estuvo sobredeterminada por la dimensión hispanoamericana.

Además de lo antedicho, los trabajos analizados todavía marcan varios bulevares de investigación. Antes de mencionarlos, hay que destacar los elementos que las obras analizadas aportan en lo relativo a la periodización. Lo primero es el énfasis en los procesos. Así, el inicio de las problemáticas estudiadas se sitúa al menos en la cuarta década del siglo XVIII y en algunos casos, como el de la lucha anti-fiscal, se extiende, al menos, a toda la primera mitad del siglo XIX. De manera que, para algunos de estos autores y autoras la llamada “independencia” de los años 1821-1823 no significaría una ruptura (Verbigracia Falla, López Velásquez y Ruz y Taracena). Aun así, valdría no “echar en saco roto” la propuesta de Pinto: a partir de 1821-1823 cambia la escena política, que será dominada por otra correlación de fuerzas, quien al respecto advierte: “Grupos nuevos o anteriormente débiles, adquieren desde entonces poder de decisión” (Pinto Soria, 1986, p. 89). Otros periodos, más cortos, emergen en estos trabajos, que llaman, por ejemplo, a distinguir entre las movilizaciones antes y después de 1812, ya que después de este año la lucha política fue abierta y con un nuevo recurso: las elecciones constitucionales.

En cuanto a las rutas de investigación que la obra analizada abre. Si se transita de la problemática más general a las cuestiones particulares, una

de las hipótesis que se ha planteado es que la propia crisis de la monarquía fue también una crisis local, lo cual obligaría a seguir la pauta que dan los estudios de las últimas dos décadas, especialmente en lo que toca a establecer los múltiples condicionantes de la dinámica política de cada pueblo en particular.

En estos trabajos se ha empezado a develar la destacada participación de la población afrodescendiente en las protestas de la provincia de San Salvador y Nicaragua. Como el caso de los “negros franceses, milicianos, provenientes de Haití”, que, menciona Payne, aportaron al movimiento en Granada su experiencia política, ideológica y táctica. Mas allá de saber que estos grupos formaron parte del éxodo que se produjo hacia el continente después de la revolución en Saint Domingue y que la propia monarquía colocó a varios de ellos en Trujillo y Omoa, como milicianos (Houdaille, 1954, citado por Belaubre, 2012, p. 34) se trata de una historia por conocer. El propio tema plantea la cuestión de investigar las influencias provenientes del lado caribeño del istmo, así como las de las revoluciones al sur del continente, fuera del más estudiado influjo de la revolución novohispana²⁴.

La presencia de los “negros franceses” en dos puntos estratégicos de la costa caribeña, lleva a considerar que los temores de las elites del continente, frente a la irradiación del espíritu revolucionario, que había sacudido a aquella isla, podían estar relativamente justificados. La alarma de los funcionarios de la monarquía se expresó en varias disposiciones legales, una de ellas fue la creación de Tribunal de Fidelidad, el 10 de junio de 1810. Mayes, Peccorini y Payne han mostrado la riqueza de los procesos por infidencia para reconstruir el perfil y las redes de los protagonistas de los movimientos sociales de esta época, pero todavía quedan muchas historias de vida por seguir.

El estudio de los procesos por infidencia permitiría empezar a responder las preguntas que Mayes planteó hace sesenta y cinco años: ¿quiénes eran los sublevados de Granada?, ¿cómo pensaban y por qué fueron tratados tan duramente por el gobierno colonial? Igualmente, aunque de manera más general, retomar otro tema relacionado y pendiente, el de las facciones “republicanas”, que, a decir de los precursores en el estudio de los movimientos sociales en esta época, actuaban en las ciudades más importantes del reino.

Estas y otras investigaciones pueden contribuir a establecer el carácter de los movimientos sociales en el Reino de Guatemala, a explicar sus diferencias y semejanzas; a ponderar también sus grados de organización y radicalismo; su “actitud hacia la negociación y apego a la institucionalidad”, así como las circunstancias que los llevaban a la protesta violenta. Otro gran pendiente historiográfico es incorporar al análisis las distintas identidades culturales de los que se movilizaron.

Referencias

Arrijoa, Luis. (2019). *Bajo el crepúsculo de los insectos: clima, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala (1768-1805)*. Zamora, Michoacán:

- El Colegio de Michoacán, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Avendaño Rojas, Xiomara. (1997). Pueblos indígenas y república en Guatemala, 1812-1870. En Leticia Reina (Coord.), *La reindianización de América* (pp. 109-120). México: Siglo XXI, CIESAS.
- Avendaño Rojas, Xiomara. (2007). La independencia en Guatemala y El Salvador: Una nueva visión sobre los actores. En Manuel Chust y José Antonio Serrano (Eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas* (pp. 237-254). Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert.
- Avendaño Rojas, Xiomara y Hernández Sánchez, Norma. (2014). *¿Independencia o autogobierno? El Salvador y Nicaragua 1786-1811*. Managua: Grupo editorial LEA.
- Belaubre, Christophe. (2012). Los franceses en Centroamérica, representaciones y papel político (1789-1826). *Espacio Regional*, 2(9), 25-48.
- Bertrand, Michel. (1987). *Terre et société coloniale. Les communautés Maya-Quiché de la région del Rabinal du XVI au XIX siècle*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Boza Villarreal, Alejandra. (2017a). Guerras indígenas en Talamanca y Bocas del Toro (1709-1867). En *De colonia a república: economía, política e Iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX)* (pp. 23-59). San José: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Boza Villarreal, Alejandra. (2017b). Comercio internacional en una zona indígena: Talamanca y el "mundo atlántico" en el S. XIX. En Rina Cáceres y José Heriberto Erquicia (Eds.), *Relaciones interétnicas: afrodescendientes en Centroamérica* (pp. 212-239). San Salvador: Tecnoimpresos.
- Boza Villarreal, Alejandra. (2018). Del vecino colonial al ciudadano de la república. Costa Rica, 1810-1838. En Adrián Chaves Marín y Elizet Payne Iglesias (Comp.), *Reflexiones en torno al bicentenario de las independencias centroamericanas. Independencias y formación de los estados nacionales, 1821-1860* (pp. 21-46). Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Carmack, Robert. (1995). *Rebels of highland Guatemala: the Quiché-Mayas of Momostenango*. Oklahoma, Norman: University of Oklahoma Press.
- Carmack, Robert. (2001). Motines indígenas en Momostenango en la época de la Independencia de Guatemala. En *Historia social de los k'iche's* (2 ed., pp. 239-263). Guatemala: Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.
- Contreras, Daniel. ([1951] 2016). *Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán en 1820. El indio y la independencia*. (3 ed.). Guatemala: Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Chakrabarty, Dipesh. (2008). La historia subalterna como pensamiento político. En Sandro Mazzadra (Comp.), *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid, España: Traficante de Sueños.
- Chakrabarty, Dipesh. (2010). Una pequeña historia de los estudios subalternos. En Pablo Sandoval (Comp.), *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*. (pp. 25-52). Popayán, Colombia: Envión Editores.
- De Iturbide, Agustín. (1821). *Plan de Iguala. 21 de febrero de 1821*. Recuperado de <https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/263/1/images/Independencia18.pdf>

- Falla, Ricardo. (1971). Actitud de los indígenas de Guatemala en la época de la independencia 1800-1850. El problema de los límites entre las comunidades de Santa María Chiquimula y San Antonio Ilotenango. *Estudios Centroamericanos*, 278.
- Fradkin, Raúl O. (2013). María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Birrichaga Garrido y Antonio Escobar Ohmstede, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011. *Relaciones*, 135, 221-261.
- González Alzate, Jorge. (2015). *La experiencia colonial y transición a la independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: de pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825*. Mérida, Yucatán: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM.
- Grandin, Greg. (2000). *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation*. Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Guerra, Francois Xavier. (1992). *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Editorial MAPFRE.
- Guha, Ranahit. ([1982] 2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos* (4 ed.). Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Guha, Ranahit. (1999). La prosa de la contrainsurgencia. En Saurabh Dube (Coord.), *Pasados poscoloniales* (pp. 129-169). México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- Gutiérrez Álvarez, Coralia y Godoy Dárdano, Ernesto. (julio, 1999). Motines y rebeliones de indios durante el proceso de independencia en el Antiguo Reino de Guatemala, 1808-1821. Conferencia presentada en el Congreso *Los procesos de la independencia en la América Española*. Morelia, Michoacán, México.
- Gutiérrez Álvarez, Coralia. (2009). La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 9. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.54642>
- Landa Vázquez, Ladislao. (2007). Los fantasmas de la subalternidad. La transformación de/en los discursos sobre los indígenas en América Latina. *Revista Tomo*, 11, 9-41.
- López Mejía Velásquez, María Eugenia. (2014). Los motines populares de noviembre de 1811 contra el despotismo y “el mal gobierno” provincial y local. Una perspectiva diferente. *Revista Humanidades*, (3), 23-50.
- López Mejía Velásquez, María Eugenia. (2017). *Pueblos de indios, de ladinos y de mulatos de San Salvador y Sonsonate en tiempos de Reformas y transiciones políticas (1737-1841)* (Tesis de Doctorado en Ciencia Sociales). El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, México.
- Luján Muñoz, Jorge. (2002). La primera generación de investigadores graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945-1958. *Revista Universidad del Valle de Guatemala*, 12, 29-38.
- Mallon, Florencia. (1995). Promesa y dilema en los estudios subalternos: perspectivas a partir de los estudios latinoamericanos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera serie, 12, 87-116.
- Marroquín, Alejandro Dagoberto. (1964). *Apreciación sociológica de la Independencia Salvadoreña*. San Salvador: Universidad de El Salvador,

Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas.

- Martínez Peláez, Severo. (1979). *La Patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonia guatemalteca* (5 ed.). San José, Costa Rica: EDUCA.
- Martínez Peláez, Severo. (1985). *Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. México: Cuadernos de la Casa Presno, 3, Universidad Autónoma de Puebla.
- Mayes, Guillermo. (1956). *Honduras en la Independencia de Centroamérica y anexión a México*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- McCreery, David. (1989). Atanasio Tzul, Lucas Aguilar, and the Indian Kingdom of Totonicapán. En Judith Ewell y William H. Beezley (Eds.), *The Human Tradition in America Latina. The Nineteenth Century* (pp. 39-58). Estados Unidos, Delaware, Wilmington: SR. Books.
- Méndez Zárate, Armando. (2021). Apuntes para la historia comparada de proceso independentista del Reino de Guatemala, 1808-1821. En Elizeth Payne y Sajid Herrera (Eds.), *La justa libertad de los pueblos. Las independencias en Centroamérica, Chiapas y Panamá* (pp. 55-84). Madrid: Silex.
- Modonesi, Massimo. (2012). *Subalternidad. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ortiz Escamilla, Juan y Serrano Ortega, José Antonio (Eds.). (2007). *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*. México: Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana.
- Payne Iglesias, Elizeth. (1999). *Sediciosos, subversivos, falaces. Los movimientos sociales en el Salvador (1811-1814)* (Tesis de Maestría en Historia). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Payne Iglesias, Elizet. (2007). ¡No hay Rey, no se pagan tributos! La protesta comunal en El Salvador. 1811. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 4(5), 15-43.
- Payne Iglesias, Elizet. (2013). Poderes locales y resistencia popular en Nicaragua, 1808-1813. En Aaron Pollack (Coord.), *La época de las independencias en Centroamérica y Chiapas. Procesos políticos y sociales* (pp. 123-158). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Payne Iglesias, Elizet. (2017). Poderes, territorios y resistencia en los pueblos de indios del Reino de Guatemala. Del proceso de Cádiz a la formación de los Estados nacionales. San José, Costa Rica: Escuela de Historia, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica. [Inédito, artículo producto de un semestre sabático].
- Peccorini Letona, Francisco. (1972). *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Pinto Soria, Julio César. (1986). *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pollack, Aaron. (2008). *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala: AVANCSO.
- Pollack, Aaron. (2009). Las Cortes de Cádiz en Totonicapán: una alianza insólita en un año insólito, 1813. *Revista Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 27, 207-234.

- Pollack, Aaron (Coord.). (2013). *La época de las independencias en Centroamérica y Chiapas. Procesos políticos y sociales*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pollack, Aaron. (2018). Protesta en Patzicía. Los pueblos de indios y la *vacatio regis* en el Reino de Guatemala. *Revista de Indias*, 78(272), 147-173.
- Pollack, Aaron. (2021). *Dividir y cobrar, unir y cobrar. Categorías fiscales y sociales en Chiapas y Guatemala 1800-1850*. San Cristóbal de las Casas: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.
- Ricca, Guillermo. (octubre-abril, 2016). Clases subalternas: usos e invención política. Breve genealogía de una lectura impropia desde el sur. *Estudios de Comunicación y Política*, 37, 47-58.
- Rodríguez, Mario. (1984). *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826* (1a edición en inglés, 1978). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruz, Mario Humberto y Taracena Arreola, Arturo. (2010). Los pueblos mayas y el movimiento de independencia. En Miguel León Portilla y Alicia Mayer (Coords.), *Los indígenas en la independencia y en la Revolución Mexicana* (pp. 369-402). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Samayoa Guevara, Héctor Humberto. (1962). *Los gremios de artesanos en la Ciudad de Guatemala 1524-1821*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Samayoa Guevara, Héctor Humberto. (1963). El artesano en la independencia de Centroamérica. *Revista de la Universidad de San Carlos*, 60, 111-132.
- Samayoa Guevara, Héctor Humberto. (1972). *Ensayos sobre la independencia de Centroamérica*. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra.
- Soriano Ortiz, Edgar. (2013). 1812. *La rebeldía popular de Tegucigalpa en el contexto de los levantamientos en Centroamérica (1809-1812)*. Tegucigalpa: Ñ editores.
- Spivak, Gayatri y Giraldo, Santiago. (enero-diciembre, 2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 39, 297-364.
- Taracena Arriola, Arturo. (1999). *Inventión criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*. Guatemala: CIRMA.

Notas

- 1 Ver nota 14.
- 2 El Reino de Guatemala comprendía el área que actualmente ocupa el estado mexicano de Chiapas y los cinco países que van de Guatemala a Costa Rica; en estos trabajos se estudia a todos ellos, en menor medida al primero y al último.
- 3 La primera edición del libro es de 1951, también por la Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 4 Más sobre estos autores en Gutiérrez Álvarez (2009, pp. 4-5).
- 5 Marroquín (1964). El autor se refiere a la “traición” de los criollos, a propósito de los movimientos de “las masas indias y mestizas de San Salvador” en 1811 y 1814.
- 6 Marroquín (1964, pp. 61-63 y 86); Martínez Peláez (5ta edición, 1979, pp. 322, 323, nota 156 y 326-330). Quien los define como “grupo liberal-revolucionario” y lo refiere constantemente (Pinto Soria, 1986, p. 86).

- 7 Martínez Peláez (1985). En *La Patria del criollo*, Martínez Peláez anunció que su próxima obra estaría dedicada a la independencia (ver Cap. VI, nota 146), allí mismo destacó el papel de las capas medias altas urbanas y rurales, militares, sacerdotes, agricultores y “tratantes”, algunos de ellos indígenas, para mostrar que, teniendo concepciones distintas, sus proyectos no solo diferían, sino hasta podían ser contrarios (p. 321).
- 8 Martínez Peláez (1985, p. 9). Preguntas como: ¿existe alguna relación entre los motines y los movimientos de independencia en general?, ¿es posible considerar los motines como movimientos de emancipación, de independencia local o regional, concebida esta por los indios de manera propia y peculiar?
- 9 Es la misma afirmación de Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega (2007, p. 10).
- 10 El 24 de febrero de 1821, el coronel Agustín de Iturbide proclamó el Plan de Iguala, mediante el cual declaraba la independencia de la América septentrional, bajo tres principios: religión, independencia y unión de todos los habitantes del territorio. En el artículo 3º se establecía que el gobierno tendría la forma de una monarquía constitucional (De Iturbide, 1821).
- 11 Ver también Boza Villareal (2018) y para el protagonismo económico y político de los indígenas del territorio de la Cordillera Talamanca: Boza Villareal (2017a y 2017b).
- 12 Este es un primer intento de definición, aún en proceso.
- 13 Las obras que dieron la pauta fueron: Guerra (1992) y Rodríguez (1984), como se analiza en Gutiérrez (2009, pp. 16-17) y en Pollack (2013, p. 46).
- 14 Con este nombre se identifica el colectivo de intelectuales de origen indio, que desde los años setenta del siglo XX, propuso un nuevo enfoque para estudiar a los campesinos, en el contexto del capitalismo y la modernidad en la India poscolonial. Con el liderazgo intelectual de Ranajit Guha, el proyecto empezó a publicar *Estudios Subalternos: escritos sobre la Historia y Sociedad india*, en 1982. En esta serie, el grupo se deslinda de una historia hecha desde el poder, tanto colonialista como nacionalista, así como del marxismo eurocéntrico y del historicismo. Su objetivo es mostrar a las masas campesinas como sujetos de la historia, inspirados inicialmente en Antonio Gramsci, posteriormente en Paul-Michel Foucault y, más recientemente, en autores como Hayden White (ver Chakrabarty, 2008). Para Guha, el subalterno es cualquier persona subordinada “en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otro modo” y dado que la subordinación es una relación recíproca, que comprende tanto a los dominados como a los dominadores, estos últimos también serían objeto de estudio (Guha, 1988 citado por Mallon, 1995, p. 90). En los términos de Gramsci: “Las clases subalternas sufren la iniciativa de la clase dominante, incluso cuando se rebelan; están en estado de defensa alarmada. Por ello cualquier brote de iniciativa autónoma es de inestimable valor” (Gramsci, citado por Modonesi, 2012, p. 4). Tal autonomía significa que las “clases subalternas” expresan sus intereses diferenciándose de otras perspectivas (Landa, 2007, p. 12). El análisis de esas expresiones autónomas es lo que lleva al grupo de estudios subalternos a redefinir la categoría de lo político, afirmando que existe un dominio “autónomo” de la “política del pueblo”, que se organiza de manera diferente que el dominio de la política de la elite. Para captar tales expresiones, Guha enfatiza la necesidad, para los historiadores, de desarrollar una estrategia consciente para la lectura de los documentos de archivo, no solo por los prejuicios de la elite, sino también por las propiedades textuales que poseen estos documentos, con el fin de aprehender las diversas maneras mediante las cuales la elite representó a la figura refractaria del subalterno y sus prácticas (Chakabarty, 2010, pp. 41-42; Guha, [1982] 2002, pp. 43-93 y 1999). Finalmente, la distinción entre esos dos espacios de la política, conduce a la cuestión más general de como pensar el poder en las sociedades poscoloniales, lo cual lleva a su vez a la distinción analítica entre las categorías de capitalismo y poder. En

- la India, sostiene Chakrabarty, el colonialismo moderno fue la condición histórica por excelencia en la que un capital en expansión y cada vez más global, vino a dominar a las sociedades no occidentales sin realizar o requerir una transformación democrática cuidadosa en las relaciones de poder y de autoridad. Una “dominación sin hegemonía” (Chakrabarty, 2010, p. 37). Para una lectura crítica del enfoque de los *Subaltern Studies* ver Spivak y Giraldo (2003), Modonesi (2012) y Ricca (2016).
- 15 Pollack propone que la nueva historia política podría integrarse con otras corrientes, “en una nueva síntesis entre la generación anterior de historiadores, que enfatizaban lo social y económico dentro de la larga duración, y la nueva, que se enfoca en un análisis preciso del periodo de la independencia con especial atención a las instituciones y los lenguajes políticos” (2013, p. 52).
 - 16 Ver Edgar Soriano Ortiz (2013). No fue posible consultar este trabajo.
 - 17 Véase Pollack (2021), sobre las políticas fiscales.
 - 18 “[L]os funcionarios les exigían los tributos ya abolidos y [...] les ocultaban información que les favorecía [...]” (Payne, 2013, p. 146).
 - 19 Véase también Payne (2017), que no se examinó aquí.
 - 20 Ruz y Taracena (2010, p. 370). Las comillas son de los autores.
 - 21 No obstante, están las obras de Taracena Arriola (1999), Grandin (2000) y González Alzate (2015), sobre Quetzaltenango, que son un punto de partida indispensable.
 - 22 Ver Fradkin (2013), para una discusión a propósito de la historiografía mexicana.
 - 23 Ver Arriola (2019, p. 324). Primera obra histórica en este novedoso campo historiográfico, al menos en lo que corresponde al Reino de Guatemala.
 - 24 No obstante, véase Méndez Zárate (2021, pp. 65 y 75), para la movilización de las “tropas morenas auxiliares” hacia el límite administrativo entre Nueva España y el Reino de Guatemala, en 1813.

Notas de autor

- * Guatemalteca, residente en México. Doctora en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Profesora e Investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. Correo electrónico: coragu50@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8992-6568>